



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 24 OCT. 2018

ACTA N° 68  
RES. N° 2  
EXP. 2018-25-1-005787  
DBH

**VISTO:** La Resolución N°52, Acta N°43 de fecha 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central.

**RESULTANDO:** I) Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

II) Que la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Paysandú presenta el proyecto "Vinculando trayectorias educativas, se protege al estudiante de la desvinculación" que luce de fs. 2 a 10 de obrados.

III) Que el proyecto tiene como objetivo fortalecer la coordinación de interciclos entre las instituciones de Educación Primaria, Media y Media - Superior, a través del trabajo colaborativo con la Comisión, en pro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas, para abatir la desvinculación y el rezago.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Comisión de Apoyo a la Descentralización informa que la propuesta generada es acorde con los cometidos de las Comisiones Descentralizadas, tal como la contribución al trabajo en red e interinstitucional en el departamento, así como promueve que la Comisión Descentralizada facilite procesos que integren distintas instituciones de la ANEP, favoreciendo la continuidad educativa.

II) Que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE informa que la disponibilidad financiera se encuentra en el marco de la Resolución N°52, Acta N°43 del 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central con afectación N°2382.

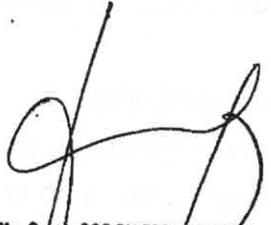
III) Que por lo expresado se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

- 1) Aprobar el proyecto "Vinculando trayectorias educativas, se protege al estudiante de la desvinculación" que luce de fs. 2 a 10 de obrados, presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Paysandú, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.
- 2) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.
- 3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Paysandú y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

  
Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS WANGORICHIA  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN

Prof. Wilson Netto Mariscal  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública



## COMISIÓN DESCENTRALIZADA ANEP - PAYSANDÚ

2018 - 2019

### Proyecto:

*“Vinculando trayectorias educativas, se protege al estudiante de la desvinculación”*

### **Responsables del Proyecto**

Inspectora Departamental del **CEIP**, Mtra. Liliana Pereira

Inspectora Regional del **CES** (hasta el 28/02/18), Prof. Ana Celia Verocai – Con continuidad de la Prof. Teresita Dos Santos.

Inspectora de Institutos y Liceos del **CES**, Prof. Liliana Gros

Director del Campus Litoral Norte del **CETP**, Prof. Mario Albornoz

Directora del Instituto de Formación Docente “Ercilia Guidali de Pisano” del **CFE**, Prof. Silvia Grattarola Adinolfi (hasta el 31/12/18) – Se integra Prof. Rossana Pérez.

Coordinadores de la **UCDIE** Mtra. Cecilia Etchebarne (hasta el 28/02/18) y Mtro. Víctor Castro

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	
	<b>Páginas</b>
<b>RESUMEN</b>	3
<b>ANTECEDENTES</b>	4
<b>OBJETIVOS</b>	4 - 5
*Generales	
*Específicos	
<b>METAS</b>	5
<b>ACTIVIDADES</b>	5 - 6
<b>RECURSOS</b>	7
*Humanos	
*Materiales	
*financieros	
<b>CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN</b>	8
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	8
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	9

## RESUMEN

El presente proyecto marca una destacada *continuidad* de pensamiento y acciones, que tuvieron su inicio en el año 2017, con la integración de los cuatro subsistemas en busca de establecer una coherencia en *aspectos pedagógicos y su relación con la inclusión y la definición de formatos institucionales que protejan la trayectoria educativa del estudiante.*

*En el año 2017*, basados en lineamientos estratégicos de las Políticas educativas que se traducen en la concepción de “Trayectorias educativas completas, continuas y protegidas, e Inclusión e integración educativa”, desde la Comisión Descentralizada de Paysandú, se promovió la vinculación de los integrantes de los distintos subsistemas, con la propuesta de fortalecer vínculos; optimizar recursos disponibles; marcar senderos de proximidad para la continuidad de los trayectos escolares, con la intencionalidad de conocer y comprender la complejidad de la desvinculación socio – educativa de los estudiantes.

En esta línea, el proyecto busca trabajar activamente acciones que promuevan vínculos interciclos, para evitar la desvinculación de los estudiantes que los transitan, especialmente en el tránsito *Primaria – Media; Media Básica - Bachillerato*

Se considera como asunto estratégico: ***desvinculación - rezago en Educación Media.***

*Se parte de la premisa:*

*Importante porcentaje de estudiantes que se desvinculan del 1er. año de la Educación Media Básica y del 1er. año de la Educación Media Superior, en el departamento.*

### **ANTECEDENTES**

En el Plan de Mejora de la Comisión descentralizada, presentado en el año 2016, con aprobación en mayo del año 2017, jerarquizó la temática: **Trayectorias educativas.**

En función de dicha temática se sensibilizó la formación de docentes en Educación para la diversidad en el concepto de sujeto pedagógico.

La intencionalidad estuvo enmarcada en brindar herramientas para la gestión de aula – para todos los niveles, a través de la promoción de un trabajo inter-institucional e integrado entre los Sub-Sistemas a través de la constitución de las Unidades Educativas Territoriales, con la participación de instituciones urbanas y rurales.

De esta manera, se considera la mejora la oferta educativa, especialmente para garantizar trayectorias estudiantiles continuas y completas.

Desde este marco, en el año 2018, se inician instancias de formación para promover una mirada sistémica en relación a:

- \*nuevos formatos y gramáticas institucionales
- \*conceptualizaciones teóricas compartidas, que iluminen las prácticas de enseñanza.
- \*situaciones que emerjan de los colectivos que integran las UETs (Unidades Educativas Territoriales)
- \*la continuidad en la mirada del estudiante como ser integral.

### **OBJETIVO GENERAL**

1. Fortalecer la coordinación interciclos entre las instituciones de Primaria - Media y Media – Superior, a través del trabajo colaborativo con la Comisión Descentralizada, en pro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas, para abatir la desvinculación y el rezago.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1 Brindar una oferta educativa institucional, amplia, contextualizada y adecuada, en cuanto a condiciones de educabilidad, para favorecer la permanencia de los estudiantes en los ciclos educativos.
- 1.2 Generar la reflexión de los Equipos directivos y docentes para implicarlos en instancias de formación que les brinden herramientas para el abordaje de las diferentes situaciones que demanda la realidad de hoy.

### METAS

- 2.1.1. Definición de los espacios de las Unidades Educativas Territoriales (UET) en forma sistemática y periódica, en relación con otras instituciones y organizaciones del territorio, en el marco del SPTE (al menos 5 encuentros anuales).
- 3.1.1. - Concreción de estrategias docentes viables para apoyar a los jóvenes con factores que vulneran sus aprendizajes (al menos 3, que sean sostenibles a lo largo del año, y permitan la navegabilidad interinstitucional con coherencia en la toma de decisiones.

### ACTIVIDADES

**1. Revisión de la propuesta educativa: Apertura de cursos, ampliación de espacios de cursada de 1er. año de CB y de 1° de Bachillerato y apertura de espacios de apoyo y tutoría a los estudiantes en distintas áreas.**

- Extensión del horario escolar con propuestas de trabajo (artísticas o recreativas) que favorezcan la construcción de la subjetividad y el proyecto de vida, de manera de fortalecer su capital cultural y lograr que los jóvenes se empoderen de los espacios habilitados para su formación y desarrollen competencias comunicativas, vinculares, interpersonales, de pensamiento lógico, etc.
- Organización y ejecución de campamento temático en el que participan estudiantes de CES y CETP.

- Elaboración de proyectos curriculares situados por parte de los colectivos docentes, desde un enfoque estratégico, a partir de una lectura de la realidad en clave de posibilidad.

**2. Organización de jornadas de formación para equipos directivos y colectivos docentes, en la elaboración de proyectos curriculares desde un enfoque estratégico-situacional, que los dote de herramientas prácticas para orientar el trabajo en sus respectivos centros y en coherencia con la territorialidad educativa.**

- o Promover la organización de instancias de formación que permitan deconstruir y resignificar las configuraciones de los directivos y docentes en relación a las adolescencias y a las juventudes del momento actual en nuestros sistemas educativos (cómo son, cómo actúan, cómo prefiguran su mundo, qué respuestas se pueden esperar de ellos en tanto estamos frente a otras formas de ser adolescente).
- o Intervenciones de equipos multidisciplinares que puedan aportar una mirada múltiple de las adolescencias actuales.

**3. Relevamiento de instituciones que atiendan la población adolescente existente en el departamento y competencias de cada una.**

- Establecer las redes entre ellas y elaborar un documento que se difunda a nivel de todas las instituciones involucradas en la temática.
- Construcción de un espacio en apoyo a padres y madres con niños a cargo, de estudiantes de los subsistemas de la ANEP, en el marco del modelo del Sistema Nacional de Cuidados.

**RECURSOS**

**\*Humanos:**

Docentes de todos los subsistemas – estudiantes – Formadores

**\*Materiales:**

Espacios institucionales para el desarrollo de las jornadas, mobiliario de las instituciones, pantallas, cañones, salas de videoconferencias.

**\*Financieros**

Con la finalidad de solicitar el apoyo de técnicos para el desarrollo de jornadas de formación, **se prevé la necesidad de financiamiento económico para los siguientes gastos:**

<b>Pasajes</b> (para traslado de formadores y docentes del interior departamental)	\$6.000-----
<b>Alojamiento</b>	\$10.000-----
<b>Servicio de alimentación</b> para cada jornada con docentes de los cuatro subsistemas	\$120.000 (para la totalidad de las jornadas) incluye desayuno, meriendas y almuerzo. ....
<b>Materiales para difusión y publicación</b> , entrega de certificaciones, papelógrafos, materiales de oficinas (marcadores, hojas A4, cartulinas, otros)	\$6.000-----
Gastos traslado campamento educativo.	\$8.000-----
<b>Total</b>	<b>\$150.000-----</b>

**CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN**

<b>TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>2018 -</b>		
<b>Julio Agosto</b>	Difusión del proyecto en cada Subsistema	Equipos de supervisión
<b>Setiembre Octubre Noviembre</b>	Jornadas De formación	Técnicos
<b>2019 -</b>		
<b>Abril Mayo</b>	Análisis de prácticas educativas que protegen las trayectorias	Institucionales entre docentes (por subsistema) Comisión descentralizada
<b>Agosto Setiembre</b>	Intercambio de experiencias institucionales.	Docentes de los subsistemas (presenciales - virtuales)
<b>Noviembre</b>	Cierre del proyecto Presentación de una muestra - feria en espacios públicos	

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Mejorar en un 20% la retención de los estudiantes, lográndose consolidar los interciclos.
- Mejorar los aprendizajes, evidenciada en los rendimientos académicos. A mitad del año lectivo 2019, un 60% de los alumnos esté con nivel de promoción.
- Asistencia e implicancia de los docentes y directivos en las temáticas abordadas.
- Los docentes participantes pueden transferir el conocimiento a las situaciones cotidianas.

## BIBLIOGRAFÍA

TERIGI, F. (2008) *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*, en Inés Dussel y otros, *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*, Buenos Aires: Santillana.

TERIGI, F. (2009) *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico de OEA "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar"

TERIGI, F. (2009) *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional*. *Revista Iberoamericana de Educación* N° 50 (2009), pp. 23-39

